

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Rubielos de Mora, de fecha 06 de julio de 2023, se abre el plazo para presentar ofertas para la autorización demanial para la explotación de la Taberna del Medieval 2023 a ubicar en la Plaza del Sol de Rubielos de Mora (Teruel), durante los días 25 por la tarde, 26 y 27 Agosto de 2023, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rubielos (Teruel)
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza Hispano América, 1
 - 3) Localidad y código postal. Rubielos de Mora (Teruel) CP 44415
 - 4) Teléfono: 978804001
 - 5) Telefax: 978804600
 - 6) Correo electrónico: secretaria@aytorubielosdemora.com
 - 7) Sede electrónica: [https://rubielosdemora.sedelectronica.es](https://rubielosdemora.sedeelectronica.es)
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: autorización demanial para la explotación de la Taberna del Medieval 2023, a celebrar los días 25 por la tarde, 26 y 27 de Agosto de 2023.
 - b) Admisión de prórroga: NO
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación: un único criterio de adjudicación, siendo este el precio más alto.
4. Forma de pago: el 100% del precio del contrato a la formalización de la autorización demanial.
5. El precio de la autorización demanial se fija en 1653 € euros al alza IVA EXCLUIDO (2000,13 € con IVA incluido), por los días 25 por la tarde, 26 y 27 de Agosto de 2023, que deberá satisfacer el adjudicatario.
6. Garantías exigidas.
Definitiva (%): 10% del importe de adjudicación.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rubielos de Mora.
 - b) Modalidad de presentación: las Proposiciones deberán presentarse siguiendo el modelo establecido en el Pliego y cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la autorización demanial para la explotación de la Taberna Medieval 2023, a celebrar los días 25 por la tarde, 26 y 27 de Agosto de 2023.



- c) Apertura de ofertas: dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

En Rubielos de Mora, a 07 de julio de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente,

Fdo.: Ángel Gracia Lucia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

